

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 13-05-2015 13:35:38

Fax :

Estado : En Proceso

Número Licitación : 2766-101-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-307-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	OPKO CHILE S.A.	<b>A Sr (a)</b> :	SERVICIO AL CLIENTE LINEA 800
<b>DIRECCIÓN</b> :	Agustinas 640, Piso 10 Santiago Centro	<b>FONO</b> :	800383700
<b>RUT</b> :	76.669.630-9	<b>FAX</b> :	02-7130701
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-101-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	14-05-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241115	Timolol	1000 Unidad	timolol 0.5% solución oftálmica	PT00131 TIMOLOL 0.5% COL. FCO. 10 ML. REG. ISP:F-17214 Vcto 30-11-2016	1.050,00	0,00	0,00	1.050.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>1.050.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.050.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>199.500</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.249.500</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/69 M627 ITEM 2152204004  
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD APS  
DESPACHAR A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>